

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-7019** *Concesión de licencia de primera ocupación de la obras de acondicionamiento interior para cambio de uso de oficina a vivienda en calle San Fernando, 50, 1º izquierda. Expediente de obra mayor 352/2019.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 02/09/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por M<sup>a</sup> CARMEN GÓMEZ-CUÉTARA FERNÁNDEZ y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de 1<sup>a</sup> ocupación de las obras de acondicionamiento interior para cambio de uso de oficina a vivienda sita en calle San Fernando, nº 50, 1º Izda., cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 352/19.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 8 de septiembre de 2020.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2020/7019